

Soy Funcionaria interina y veo la política perjudicial para este país que la Ministra Darías plantea al eludir una solución de fijeza a los Funcionarios Interinos en Fraude de Ley admitida por el TJUE y repito ESTAMOS EN FRAUDE DE LEY. La sanción económica que plantea la sentencia del TJUE y que la Ministra indica que no se va a producir, no solo va a suponer la pérdida de nuestros empleos y el consiguiente cobro de desempleo, sino colapso de tribunales, para al final pagar la sanción diga la Ministra lo que quiera decir. Para este país y más en este momento no tiene razón de ser, porque los tribunales acabarán imponiendo su aplicación y eso es dinero de las arcas públicas. Nuestro Ebep ya permite que pueda regularse por ley una excepcionalidad que ayudaría absolutamente a todo el mundo. Llevamos muchos años trabajando en la Administración pública, se ha demostrado mérito, capacidad, hemos accedido a través de procesos selectivos. Señores, no busquen tres pies al gato y sean valientes. Por el bien de absolutamente todos los intervinientes. Trabajadores, administraciones y ciudadanos. Hacer algo por este país, es no generar más problemas de los que ya tenemos, es dar solución a los que ya arrastramos y que Europa evidencia. Generen una ley de excepcionalidad y promuevan estabilizar plantillas y evitar colapsos y pagos innecesarios. Es la solución menos mala de todas las que la Ministra plantea. Y nuestro Ordenamiento jurídico lo contempla. Solo hace falta voluntad política. No se entiende que cueste tanto hacer algo que beneficia a la mayoría.

Gracias